



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Ingoyen N° 236 - Tel.: 4452640

RESISTENCIA,

16 FEB 2023

DICTAMEN N°

066

Ref.: E6-2022-20231-Ae - LP. N° 167/22 – Objeto: Adquisición de medicamentos indispensables para la práctica odontológica, destinados a abastecer a toda la Provincia del Chaco, a través de la Dirección de Odontología dependiente del Ministerio de Salud Pública. DEC- 2022-2922-APP-CHACO.

//-CALIA DE ESTADO

A la

DIREC. GRAL. DE CONTRATACIONES ESTRATEGICAS Y/O INT.

Se remiten las presentes actuaciones electrónicas, con cuarenta y seis (46) e-partes, excluida la presente, con Anteproyecto de Decreto de adjudicación obrante a e-parte 45, por el cual el Sr. Gobernador de la Provincia del Chaco, adjudica la Licitación Pública N°167/2022, cuyo objeto se detalló en la referencia.

A e-parte 8, obra factibilidad presupuestaria.

A e-partes 13, 14 y 15, intervienen la Contaduría General de la Provincia informando que no existen consideraciones técnicas que formular a la prosecución del trámite; y las Subsecretarías de Política Económica y de Hacienda, respectivamente, éstas últimas dependientes del Ministerio de Planificación Economía e Infraestructura; verificando factibilidad presupuestaria y manifestando no tener objeciones a la continuidad del trámite bajo el marco de la normativa vigente.

A e-parte 20, obra agregado DEC-2022-2922-APP-CHACO, de autorización al llamado a licitación y aprobación de los pliegos respectivos.

A e-partes 22, 23 y 25, obran agregadas constancias de publicación del llamado a la presente Licitación en diario local, en el Boletín oficial y en la página web oficial.

A e-parte 29, obra Acta de Apertura, de fecha 14/12/2022, con constancia de haber recibido tres (3) sobres y la individualización de cada una de las ofertas.

A e-parte 30, obra cuadro de ofertas.

A e-parte 32, obra Acta de la Comisión de Aval Técnico.

A e-parte 34, obra cuadro de pre-adjudicación.

A e-parte 35, obra Acta de Pre-adjudicación N°159 de fecha 22/12/2022; elaborada por la Comisión de pre-adjudicación, la que, por los fundamentos expuestos, sugiere pre-adjudicar: De acuerdo con lo expuesto precedentemente, el cuadro comparativo y en base al informe técnico elaborado por la Comisión de Aval Técnico, esta Comisión de Pre-adjudicación aconseja Pre-adjudicar: Oferta N°3 del Sr. Daniel Guillermo Albarrán, CUIT N°20-16550616-3, el renglón N°1, por menor precio, ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares, Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de pesos diecinueve millones ochocientos mil (\$ 19.800.000). El monto total Pre-adjudicado asciende a la suma de pesos diecinueve millones ochocientos mil (\$ 19.800.000).

A e-parte 43, obra intervención del Sr. Subcontador General de la Provincia, indicando que no existen consideraciones técnicas que formular a la prosecución del trámite.

A e-parte 45, obra proyecto de Decreto por el cual el Sr. Gobernador de la Provincia, adjudica la Licitación Pública N°167/22.

Por lo expuesto, deberá continuar el trámite de conformidad a la normativa que regula la presente licitación.

Oficie de atento dictamen

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
M P CHACO 4041 F° 557 T° XI
M FEDERAL 1°86 - F° 1°93
D N I 30 096 812